

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE CAPDEPERA

4582 *Anuncio de exposición pública de la ampliación de la escoleta “Eriçons” de Cala Rajada*

Expediente: 4069/2018

Asunto: Anuncio de exposición pública

Descripción de las obras: ampliación de la escoleta “Eriçons” de Cala Rajada

Promotor: Ajuntament de Capdepera

Emplazamiento: C/ Clot Gran, nº 2, Cala Rajada, término municipal de Capdepera

Departamento de Urbanismo

El Alcalde del Ajuntament de Capdepera, por Resolución con fecha de 10/05/2023, ha resuelto lo siguiente:

“**Primero.-** Aprobar inicialmente la siguiente documentación:

- Proyecto de ampliación de la escoleta Eriçons, redactado por el técnico Sr. Mateu Carrió Muntaner, con visado COAIB nº 11/03870/21, con fecha de 19/04/2021.
- Proyecto de ampliación de actividad permanente mayor, redactado por el técnico Sr. Hugo Arturo Ribas Sánchez, con visado COETI nº 12180827-02, con fecha de 26/04/2023.
- Presupuesto actualizado y mediciones del Proyecto de obra de ampliación de la escoleta Eriçons, redactado por el técnico Sr. Mateu Carrió Muntaner, con visado COAIB nº 11/04253/23, con fecha de 27/04/2023.
- Estudio de Seguridad y Salud, redactado por el técnico Sr. Fernando Liesegang Moll, con visado COAAT Mallorca nº 2018/09237, con fecha de 13/11/2018.
- Anexo al Estudio de Seguridad y Salud con actualización del presupuesto de la actuación, con visado COAAT Mallorca nº 2018/09237, con fecha de 09/05/2023.

Segundo.- Ordenar la publicación de la documentación técnica referida en el tablón de edictos y en la página web de este Ayuntamiento, así como en el Boletín Oficial de les Illes Balears, por un plazo de 20 días, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 149 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, Municipal y de Régimen Local de les Illes Balears. Durante el plazo de exposición pública cualquier persona podrá examinar este proyecto para formular al respecto las alegaciones que procedan”.

El proyecto de ampliación de la escoleta “Eriçons” de Cala Rajada tiene un presupuesto para conocimiento de la administración de 705.087'33 euros y determina que la clasificación exigible del contratista para optar a la adjudicación del contrato es el grupo C, categoría 2.

(Firmado electrónicamente: 10 de mayo de 2023)

El alcalde
Rafel Fernández Mallol)

